

## INVESTIGACIÓN · GASTO PÚBLICO

# Gijón Invierte I: seis millones de euros públicos y nadie sabe adónde fueron

*El Ayuntamiento de Gijón creó en 2010 un fondo de capital riesgo con dinero municipal, financió 14 empresas privadas durante casi una década y hoy, con el fondo en liquidación, los ciudadanos siguen sin saber en qué empresas se invirtió su dinero, cuánto se perdió ni cuánto se recuperó.*

Por GijónWeb · Investigación · Marzo de 2026

Hay un fondo de inversión inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que lleva el nombre de esta ciudad: Gijón Invierte I, Fondo de Capital Riesgo. NIF: V33977299. Número de registro: 118. Fecha de inscripción: 22 de abril de 2010. Estado actual: en liquidación.

El dinero que invirtió ese fondo era público. Lo puso el Ayuntamiento de Gijón a través de su sociedad municipal Gijón Impulsa. La gestión la encargó a una empresa privada, Torsa Capital SGEIC, S.A. Y el resultado, quince años después, es que los gijoneses no saben en qué empresas se metió ese dinero, cuánto se perdió, cuánto se recuperó ni cuánto cobró la empresa gestora por administrarlo.

Este artículo documenta lo que se sabe, lo que no se sabe y por qué esa opacidad es incompatible con los estándares mínimos de transparencia en la gestión de fondos públicos.

## Quiénes son los actores

El fondo Gijón Invierte I tenía una estructura sencilla: un único partícipe que aportó todo el capital, una gestora privada que tomó todas las decisiones de inversión, y un supervisor externo.

| ROL                    | ENTIDAD                                                                             |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Partícipe único        | Ayuntamiento de Gijón / Gijón Impulsa (Centro Municipal de Empresas de Gijón, S.A.) |
| Gestora                | Torsa Capital, SGEIC, S.A. · Registro CNMV nº 73 · Gijón (Asturias)                 |
| Supervisor             | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)                                     |
| Estado actual          | <b>EN LIQUIDACIÓN</b>                                                               |
| Gobiernos supervisores | PSOE (2007-2011, 2011-2015) · Foro Asturias (2015-2019)                             |

Torsa Capital tomó durante casi una década las decisiones de qué empresas recibían dinero público municipal, cuándo y en qué condiciones se desinvertía, y cómo se administraba el fondo, con cargo a comisiones de gestión sufragadas con fondos del Ayuntamiento. El riesgo,

en cambio, era exclusivamente público: si las empresas fracasaban, el dinero lo perdían los vecinos de Gijón.

## Lo que sabemos y lo que no: los números del fondo

Las comunicaciones institucionales de Gijón Impulsa permiten reconstruir algunos datos. Lo que no permite es verificarlos de forma independiente, porque la información esencial nunca ha sido publicada.

| CONCEPTO                                       | IMPORTE / DATO                          |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Capital comprometido                           | 6.000.000 €                             |
| Capital efectivamente desembolsado             | 5.000.000 €                             |
| Capital no desembolsado (destino desconocido)  | 1.000.000 € — sin justificación pública |
| Empresas participadas                          | 14                                      |
| Inversiones fallidas (pérdida total)           | 2 empresas                              |
| Inversiones con plusvalías                     | 5 empresas                              |
| Resultado de las 7 restantes                   | <b>NO PUBLICADO</b>                     |
| Inversión inducida (dato institucional)        | 12.000.000 €                            |
| Cifra de negocio conjunta (dato institucional) | 34.000.000 €                            |
| Empleo generado (dato institucional)           | 300 puestos                             |
| Retorno neto real al Ayuntamiento              | <b>NO PUBLICADO</b>                     |
| Comisiones pagadas a Torsa Capital             | <b>NO PUBLICADO</b>                     |

Los datos positivos — empleo generado, cifra de negocio, inversión inducida — proceden de comunicaciones del propio Ayuntamiento. No han sido contrastados con ninguna auditoría externa independiente, lo que constituye en sí mismo un problema: no hay forma de saber si son exactos.

### El millón de euros que nadie explica

El fondo comprometió 6.000.000 € y solo desembolsó 5.000.000 €. Esa diferencia de un millón de euros de capital público no tiene justificación pública. Tres posibilidades: fue reintegrado al presupuesto municipal, se aplicó a comisiones y gastos de gestión, o permanece inmovilizado en el proceso de liquidación. Ninguna ha sido comunicada a los ciudadanos.

## El agujero negro de la transparencia

Para que un ciudadano pueda juzgar si una inversión pública fue buena o mala, necesita los datos reales. Estos son los datos que el Ayuntamiento de Gijón no ha publicado:

| INFORMACIÓN REQUERIDA | ¿DISPONIBLE? |
|-----------------------|--------------|
|-----------------------|--------------|

|                                               |                                  |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|
| Nombres de las 14 empresas participadas       | NO                               |
| Importe invertido por empresa                 | NO                               |
| Precio de desinversión por empresa            | NO                               |
| Retorno neto al Ayuntamiento tras liquidación | NO                               |
| Comisiones pagadas a Torsa Capital SGEIC      | NO                               |
| Identidad de las 2 empresas fallidas          | NO                               |
| Criterios de selección de las inversiones     | NO                               |
| Destino del capital no desembolsado (1 M€)    | NO                               |
| Cuentas anuales auditadas del fondo           | Solo en CNMV, sin acceso directo |

Esta ausencia sistemática de información es incompatible con los principios de publicidad activa establecidos en el artículo 8 de la Ley 19/2013 de Transparencia, que obliga a las administraciones públicas a publicar de forma proactiva la información relevante sobre contratos, subvenciones y gestión de recursos públicos.

No estamos ante un olvido administrativo. Estamos ante una elección que se ha mantenido durante quince años y bajo tres equipos de gobierno diferentes.

## La pregunta que nadie se ha hecho: ¿por qué solo tecnología?

Gijón Invierte I fue diseñado exclusivamente para financiar proyectos de base tecnológica e innovadora: software, biotecnología, salud digital, industrias creativas. Un modelo que excluía sistemáticamente los sectores productivos tradicionales de la ciudad y su entorno:

- Pesca y economía del mar: Gijón cuenta con un puerto pesquero activo y una lonja de referencia en Asturias. El sector necesita inversión en modernización de flota, trazabilidad digital y transformación del producto.
- Ganadería y agroalimentario: la comarca gijonesa y el entorno rural asturiano albergan explotaciones ganaderas que precisan modernización, eficiencia energética y acceso a nuevos mercados.
- Industria tradicional y oficios: el modelo tecnológico puro excluye sectores con empleo cualificado y estable que no tienen vocación de deslocalización.

El sector primario genera empleo local no deslocalizable, con mayor impacto social por euro invertido y con arraigo territorial real. A diferencia de una startup tecnológica, que puede trasladar su actividad a cualquier ciudad, una empresa pesquera o ganadera crea riqueza permanente en el territorio donde se asienta.

¿Por qué el dinero público gijonés apostó íntegramente por startups tecnológicas mientras el sector pesquero, ganadero y agroalimentario quedaba fuera? Nadie ha respondido a esa pregunta.

---

***Seis millones de euros públicos. Catorce empresas. Quince años. Ningún nombre publicado.***

---

## Qué puede hacer cualquier ciudadano

---

La Ley de Transparencia da herramientas concretas. Cualquier ciudadano puede presentar una solicitud de acceso a la información al Ayuntamiento de Gijón exigiendo los datos que faltan. No hace falta ser abogado ni pertenecer a ninguna organización. Solo hace falta ser vecino.

Puedes solicitar a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento o de [transparencia.gob.es](https://transparencia.gob.es), entre otros:

- El listado completo de empresas participadas por Gijón Invierte I con los importes invertidos en cada una.
- Las cuentas anuales auditadas del fondo correspondientes a cada ejercicio.
- El importe total de comisiones abonadas a Torsa Capital SGEIC, S.A.
- El retorno neto final al Ayuntamiento tras el cierre del fondo.
- El destino del millón de euros no desembolsado.

Si el Ayuntamiento no responde o deniega la información sin justificación suficiente, puede recurrirse ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. El plazo legal de respuesta es de un mes.

## Qué debería exigirse para el futuro

---

Si el Ayuntamiento de Gijón decide crear instrumentos sucesores de Gijón Invierte I, hay condiciones mínimas que cualquier ciudadano debería poder exigir:

1. Equilibrio sectorial: al menos un 30% del capital comprometido destinado al sector primario, agroalimentario e industria tradicional.
2. Transparencia estructural: publicación trimestral en el portal de transparencia del estado de la cartera, con nombre de las participadas, importes y evolución.
3. Criterios objetivos de selección: convocatoria pública y reglada con criterios verificables y comité de evaluación independiente.
4. Arraigo territorial: prioridad a proyectos cuya actividad no sea deslocalizable y que generen empleo estable en el municipio.
5. Control democrático efectivo: informe anual ante el Pleno municipal con datos reales, auditados e independientes.

## Conclusión

---

No estamos diciendo que el dinero se malversara. No estamos diciendo que las empresas fueran malas inversiones. Estamos diciendo algo más sencillo y más exigible: seis millones de euros de dinero público merecen una rendición de cuentas pública, detallada y verificable.

Que hayan pasado quince años desde la constitución del fondo y que los gijoneses no sepan todavía en qué empresas se invirtió su dinero, cuánto se perdió, cuánto se recuperó y cuánto se pagó en comisiones no es una casualidad. Es una elección. Una elección que dice mucho

sobre cómo entiende la transparencia quien la hace, y que ha sobrevivido a tres equipos de gobierno de diferente signo político.

El fondo figura hoy en la CNMV con una nota escueta: «en liquidación». Los ciudadanos seguimos esperando algo más.

---

### Fuentes y metodología

Este artículo se basa en el Registro oficial de la CNMV (NIF V33977299, nº 118); comunicaciones institucionales de Gijón Impulsa; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Las lagunas de información identificadas constituyen en sí mismas el objeto central del análisis. Las cifras institucionales citadas proceden del propio Ayuntamiento y no han sido contrastadas con auditoría externa independiente.

*¿Tienes información sobre alguna de las empresas participadas por Gijón Invierte I? Escribenos a través del formulario de contacto de gijonweb.com. Las fuentes son siempre confidenciales.*

*Etiquetas: Gijón · Ayuntamiento · Transparencia · Gasto público · Gijón Impulsa · Torsa Capital · Capital riesgo · Administración local · Investigación*